

## 30 DE ABRIL DE 1980. SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL PSICÓLOGO EN EL PERÚ.



**Breve Semblanza.** - Anualmente cada 30 de abril desde el año de 1980 se celebra en el Perú el “Día del Psicólogo”. Esta fecha se estableció a partir del reconocimiento definitivo de la profesión en el país mediante el Decreto Ley 23019, el mismo que crea

el Colegio de Psicólogos del Perú con carácter representativo de esta profesión en todo el territorio nacional. A partir de entonces también se celebra el día del psicólogo peruano con el propósito de brindar un homenaje a la labor y el esfuerzo de quienes ejercen esta noble profesión en el país con constancia y dedicación.

El Observatorio Mujer de la UNIFÉ aprovecha este día para saludar a los psicólogos peruanos, en especial a aquellos que en este contexto de emergencia nacional por el COVID-19, velan por la salud pública y mental de los ciudadanos, contribuyendo así al desarrollo de nuestro país.

**Fuente:**

D.L. N° 23019. (30 de abril de 1980). Se crea el Colegio de Psicólogos del Perú.  
<https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/23019-apr-30-1980.pdf>

**Enlace de interés:**

<https://www.youtube.com/watch?v=UNXC4etpZJc>